



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE CIUTADELLA

18992

*Juicio de Faltas 124/2013*

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES PALLICER MERCADAL, Secretario de JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de CIUTADELLA DE MENORCA.

### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas número 124/2013 se ha dictado la siguiente resolución:

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día **14/11/2013 a las 11.00 horas** asista en la **SALA DE VISTAS**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por FALTA DE LESIONES, en calidad de **denunciante**, sobre hechos ocurridos en CIUTADELLA DE MENORCA el día 25 de Abril de 2013.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos...). Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

**SE LE APERCIBE** de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

Y para que conste y sirva de citación a juicio a IVAN SEGURADO WALTERS, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en Ciutadella de Menorca, a nueve de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

